

**EXTRACTO COMISIÓN DELEGADA DE LA  
REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA**

**Acta 2/2022**

En Madrid, en la sala de juntas de la RFCE, siendo las 19.00 horas del día 10 de junio de 2022, en segunda convocatoria, se reúne la **COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.C.E.** presidida por D. Tomás Montiel Luis,

El presidente agradece la asistencia a los anteriormente citados, dándose comienzo a la misma conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

**Punto 1º). APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Los asistentes conocen el acta de la reunión anterior de 15 de enero de 2022 que se les ha remitido con la convocatoria.

No realizándose ninguna nueva objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

**Punto 2º). APROBACION DE CUENTAS ANUALES 2021. BALANCE DE SITUACION A 31.12.2021 Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A 31.12.2021 Y LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021.**

Toma la palabra el Vicepresidente Económico de la R.F.C.E. D. PBF informando a los asistentes que, por diferentes motivos, principalmente relacionados con temas relacionados con la auditoria, no pudo cerrarse a fecha de la reunión de enero el ejercicio contable y fiscal 2021 .

Dada la complicación que supone cerrar la contabilidad del año antes de final de diciembre, por no disponer de todas las facturas de gastos, en la anterior asamblea se suspendió tratar este punto que ahora es objeto de debate y votación, y que en sucesivos ejercicios habrá de trasladarse a estas fechas de junio.

La normativa general establece que el órgano de administración formulará las cuentas anuales antes de 31 de marzo del año y que se presentarán para su aprobación ante la asamblea antes del 30 de junio, una vez además se hayan auditado.

Los trabajos de auditoria no han finalizado, pero están prácticamente ultimados, y en cuanto se reciban, serán informados todos del resultado de la misma.

Con la convocatoria se ha remitido un dossier documental que contiene la Cuentas Anuales del año 2021, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021, junto con una serie de cuadros económicos y financieros y la liquidación del ejercicio 2021, que explican detalladamente la situación económica financiera de la federación de ingresos y gastos, cobros y pagos, con seguimiento financiero hasta el año 2021. Las cuentas se encuentran pendientes de auditoria como se ha expuesto.

De acuerdo con ello, el resultado que presenta la R.F.C.E. a 31 de diciembre de 2020 es de beneficios que ascienden a 39.634,89 € que se aplicarán al Fondo Social.

Tras amplio debate y deliberación, habiéndose informado detalladamente y aclarado cuantas cuestiones se plantearon sobre las diversas partidas que componen las cuentas federativas formuladas por el Presidente y la Junta Directiva, contando con informe favorable de la Comisión Delegada, tras ser sometidas a votación y aprobadas por mayoría de los asistentes.

**Punto 3º)- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se formulan peticiones por parte de D. LFCC y por D, PBF relacionadas con la posibilidad de que se estudie la concesión de ayudas económicas a los delegados deportivos y jueces árbitros para atender a compensación de gastos por al labor que realizan en las competiciones a partir de 2023.

Sin más temas que tratar siendo las 19.45 horas se levanta la sesión, de lo cual, así como de lo que antecede, como secretario de la reunión certifico.

